Quito, a 30 de Marzo de 2011

Señores
Accionistas
GEMSA. Gestión Empresarial S.A.
Presente.

Ref. : **INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía GEMSA, debidamente designado por los Señores Accionistas de la Empresa conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el presente informe resultante del análisis de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2010.

Para ejecutar la acción encomendada, se ha procedido a revisar la contabilidad con su respectiva documentación habilitante, en conjunto con la persona responsable de esta gestión. Se ha efectuado revisiones selectivas de las diferentes cuentas, así como una evaluación de todas las actividades que garantizan los bienes sociales de la Empresa.

De los exámenes efectuados, revisión de los libros de actas, expedientes de títulos, libros de acciones y accionistas, talonarios de acciones, se concluye que se ha procedido de acuerdo a las leyes vigentes y se encuentran debidamente actualizados.

Según mi criterio los balances de situación, así como los estados de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2010, son el reflejo de la situación real de la empresa y su estado financiero a la fecha indicada.

Considero que la Administración ha ejecutado acciones correctamente encaminadas al desarrollo de la Empresa y mantenimiento de su actividad comercial, así como certifico que se ha precautelado sus activos y se ha realizado importantes avances comerciales, todo esto reflejado en sus resultados y por tanto considero que se ha cumplido con las disposiciones de los accionistas.

Estos particulares pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas por todas las actividades realizadas para dar cumplimiento a mi encargo, con el debido reporte de mi criterio detallado en este informe. Aprovecho para reiterar mis sentimientos de consideración y estima, en la certeza de haber cumplido con mi función.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 ABR. 2011
OPERADOR 20
QUITO

Atentamente,

Ing. Gladis Jaya. CBA
COMISARIA PRINCIPAL